

C.C. Integrantes del Ayuntamiento de Puerto
Vallarta, Jalisco

El Puerto
Que Queremos

Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez
Contralor Municipal

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2017 dos mil diecisiete, se dio cuenta con la solicitud hecha en forma verbal por el Regidor, Lic. Rodolfo de Jesús Hurtado Ortega, para que se dé seguimiento a la integración de la Comisión Transitoria para la investigación del Adeudo que tenía este Ayuntamiento con el Instituto Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), que fuera solicitada por el Regidor, Lic. Andrés González Palomera, en la sesión de Ayuntamiento celebrada el día 30 treinta de Octubre de 2017; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 0489/2017

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 38 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, integrar una Comisión Transitoria para la Investigación del Adeudo Económico con el Instituto Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT). Lo anterior, en los siguientes términos:

COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA INVESTIGACIÓN DEL ADEUDO ECONÓMICO CON EL INFONACOT	
1	SÍNDICO MUNICIPAL, JORGE ANTONIO QUINTERO ALVARADO
2	REGIDORA, C. MARTHA SUSANA RODRÍGUEZ MEJIA
3	REGIDOR, C. GILBERTO LORENZO RODRÍGUEZ
4	REGIDORA, C. ELISA RAMÍREZ RUELAS
5	REGIDORA, C. MAGALY FREGOSO ORTIZ
6	REGIDOR, C. EDUARDO MANUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
7	REGIDOR, C. HOMERO MALDONADO ALBARRÁN
8	REGIDORA, C. BELLANNI FONG PATIÑO
9	REGIDOR, C. JUAN SOLÍS GARCÍA
10	REGIDOR, C. ANDRÉS GONZÁLEZ PALOMERA
11	REGIDORA, C. PAULA CELINA LOMELÍ RAMÍREZ
12	REGIDOR, C. JUAN JOSÉ CUEVAS GARCÍA
13	REGIDOR, C. RODOLFO DE JESÚS HURTADO ORTEGA
14	REGIDOR, C. JUAN GONZALO GUZMÁN DELGADO
15	REGIDOR, C. JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA
16	PRESIDENTE MUNICIPAL, C. ARTURO DÁVALOS PEÑA

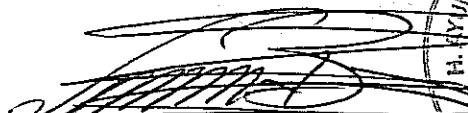
Notifíquese.-

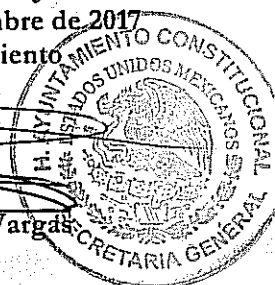
Atentamente

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política De los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”.

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2017

El C. Secretario del Ayuntamiento


Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



PUERTO VALLARTA

C.c.p.- Archivo